



Ajuntament
de Benicarló

ANUNCIO

El Tribunal Calificador del proceso selectivo para la constitución de una bolsa de trabajo de psicólogo ha acordado en fecha de hoy lo siguiente:

Primero.- Otorgar las siguientes puntuaciones correspondientes al segundo ejercicio de la fase de oposición, y publicarlas en el tablón de anuncios y en la página web, declarando superado el primer ejercicio a los aspirantes que hayan obtenido una puntuación igual o superior a 7,50 puntos, de acuerdo con las bases específicas:

Nº	DNI	PUNTUACIÓN
1	73393647-A	10,25
2	53381316-H	NP
3	20485496-V	NS
4	20461609-G	10,20
5	20902467-K	NS
6	20911470-P	NS
7	53535939-N	NS
8	20478002-K	10,00
9	20473989-X	14,00
10	20485456-T	7,50
11	47478040-Z	11,75
12	73393712-E	7,50
13	18992953-J	NS
14	20479454-R	9,25

NP - No presentado NS – No supera

Se podrán presentar reclamaciones para las puntuaciones en el Ayuntamiento hasta el lunes 29 de enero de 2018 de conformidad con la base tercera.

Segundo.- Convocar a los aspirantes que han obtenido una puntuación igual o superior a 7,50 puntos en el segundo ejercicio para la realización del tercer ejercicio de la fase de oposición, **el jueves 1 de febrero de 2018, a las 9.30h**, en el tercer piso del Ayuntamiento (sala de formación), ubicado en calle Ferreres Bretó, núm. 10 de esta ciudad.

De conformidad con las bases deberán acreditar su personalidad mediante DNI.

El secretario del Tribunal Calificador,
Marcos Segarra Piñana
Benicarló, 25 de enero de 2018
(original firmado)

